

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

27517 *Anuncio de la Jefatura Provincial de Tráfico de Sevilla por el que se notifican las resoluciones de la Dirección General de Tráfico de los recursos de alzada de expedientes sancionadores.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), y para que sirva de notificación a los interesados, ante el resultado negativo de los intentos en los domicilios señalado, se hace público que por el Director General de Tráfico se ha dictado Resolución en relación con los recursos de alzada interpuestos en los expedientes que siguen y obran en la sede de esta dependencia, c/ Páez de Rivera, nº 4, en la que pueden comparecer por si o por medio de representante acreditado para conocimiento de sus contenidos íntegros.

Se advierte a los interesados que las Resoluciones que se notifican agotan la vía administrativa, pudiendo interponer Recursos Contencioso Administrativos ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tengan sus domicilios, o se halle la sede del órgano autor de los actos originarios impugnados, a elección de los recurrentes, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 8.3, en relación con el artículo 14.1.2ª, ambos de la ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de las notificaciones. Asimismo, se notifica que deberán hacer efectivos los pagos de las multas, con citación del número de expediente, en Internet en la página www.dgt.es, en las oficinas de Correos o en cualquier oficina del Banco Santander, dentro del plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de estas notificaciones. Transcurrido dicho plazo sin haber abonado el importe de la multa, su exacción se llevará a cabo por el procedimiento de apremio regulado en el Reglamento General de Recaudación (art. 84 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo), que aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

EXPEDIENTE	SANCIONADO	IDENTIFICACIÓN
410700593545	GULLON DEL PASO IGNACIO PEDRO	12760688
419407270053	VEGA JIMENEZ RAFAEL ANDRES	14624525
410700410359	FERNANDEZ PEREZ IVAN	15401385
419451129123	REPISO ASTORGA ANDRES	24706123
419407187253	MUELA HERVAS RICARDO LUIS	26192973
410700571458	DE LA FUENTE MUÑOZ JOSE ANTONIO	27306289
410700044963	BRENES DE LA VEGA FRANCISCO	28052584
410067678023	RODRIGUEZ TRINIDAD ISRAEL CESAR	28493638
419600147099	REBOLLAR PEINADO SOLEDAD	28590640
410067641681	JIMENEZ GARCIA MANUEL	28614348
410067595002	VAZQUEZ AYALA FERNANDO DEL ROCIO	28619655
410700582109	DEL POZO JURADO RUBEN	28635821
410066045213	GOMEZ VERGARA JESUS	28655895
410067316356	MARTIN VARELA ARACELI	28664544
410067300490	ALCOCER PEREZ JOSE	28672186
410067623630	ARANDA DEL PRADO ISIDORO RAMON	28693793
410067130110	MARIN MARQUEZ ANTONIO	28701065
410600132891	MORALES VINAIXA FRANCISCO RAMON	28711307

419407258788	ROMERO ROMERO RAFAEL	28716537
410700664801	GONZALEZ GOMEZ JAIME	28850115
410700522915	TERNERO SALAS MIGUEL ANGEL	28890287
410700265750	GARCIA MARTIN NATIVIDAD	28890549
410067688090	DE JUAN LOPEZ ROSA MARIA	28910373
419407205700	BENJUMEA SEBAQUEVAS MARIA LUISA	29042575
410067612826	AMAYA REYES RAFAEL	29799196
410700560904	BAYO BARBOSA MARTIN	29801393
410067638580	GARCIA PASTOR MARIA TRINIDAD	30226317
410066921086	NAVARRO JIMENEZ MANUEL	34035597
410066271237	MARTINEZ REAL MIGUEL	44609795
419406874637	PARRA MARIN SANDRA	47207315
419406980565	FERRE MOLTO MIGUEL	50288386
410064873120	MONTERO ALBA JOSE LUIS	52255648
419407211826	ROMERO TORRES JUAN MANUEL	52694074
419407204007	RODRIGUEZ BURGUETE JAVIER	53274400
410063155081	NIETO HERNANDEZ ANTONIO	54043964
410700569191	CIDES ROMERO ALBERTO	77591000
410700560990	AGUILAR GONZALEZ JOSE JACKIE	77810517
410066669117	CHAVEZ AGUDO MARCELINO	80008586
410066516155	TRANSFARNES SL	B17462342
419700444407	SEVIARTE SL	B41585902
410700496588	SUINTOR TECNOLOGIA AVANZADA SL	B41642307
410066031792	INCASUR XXI SL	B41963067
410700572244	ARERUIZ S L	B41997438
410700572256	ARERUIZ S L	B41997438
410700572372	ARERUIZ S L	B41997438
410067161920	INSYTTES RECAL SL	B91555797
410067665284	LOUBET NICOLAS	X0930056M
410700498871	COSTICA GHEORGHE	X4456795Q
410067041768	VELEZ MARIN JEIMER ALEXANDER	X4537680X
410700313457	SANCHEZ OROZCO ALEXANDRA	X6151448Y
410700525448	NAVI LORAS DANIEL	X9445426Q

Sevilla, 14 de julio de 2010.- El Jefe Provincial de Tráfico de Sevilla, José Luis León Guzmán.

ID: A100056863-1